



Providencia
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 9 FEB 2024

EX.N° 278 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de razón social por transformación de la sociedad dueña de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este Decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N° 2319, Unidad Vecinal N° 4.-

2.- La escritura pública de transformación de sociedad de fecha 17 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto social se inscribió a fojas 100810 N°46623 del año 2021 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°43135 de fecha 23 de diciembre de 2021, que transforma la sociedad de responsabilidad limitada "CAFETERIA MY PLACE LIMITADA" en una sociedad por acciones "CAFETERIA MY PLACE SpA".-

3.- El certificado de antecedentes y la declaración jurada del representante legal de la sociedad solicitante.-

4.- El Informe N° 291 de 4 de mayo de 2023 de la Dirección Jurídica.-

5.- Los Memorándum N° 8.813 de 11 de mayo de 2023 y N° 1.665 de 26 de enero de 2024, ambos de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comerciales y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO : 2- 44391 CAFETERIA
2- 18585 VENTA DE ALIMENTOS FRIOS
4- 715 CABARET

RAZON SOCIAL DEL DUEÑO : CAFETERIA MY PLACE LIMITADA
REGISTRADA

RUT N° : 76.213.678-3

ACTUAL RAZON SOCIAL : CAFETERIA MY PLACE SpA
DEL DUEÑO

RUT N° : 76.213.678-3

DIRECCION : AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N° 2319

2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

Kuu



HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 278.7 DE 2024

3.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar el cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 500.-